

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos, a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, o contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo a los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 33 de la Ley de Enjuiciamiento Militar Marina.

5.104

GAMIZ COBOS, Luz de; hija de Antonio y de Antonia, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Pizarro, número 8; comparecerá el día 12 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por ofensas a la moral y escándalo, instruido contra ella y otra.

13130

5.105

GÓMEZ DOMÍNGUEZ, Filomena; de veintinueve años, de estado soltera, natural de Lugo, de profesión sirvienta, hija de Pedro y Evarista, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Palma, número 12; comparecerá el día 1.º de Octubre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1243 de orden del corriente año.

13176

5.106

GÓMEZ NUÑEZ, Pedro; que fué guarda jurado de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A.; domiciliado últimamente en Madrid; comparecerá el día 9 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Antonio González Pérez.

13156

5.107

ILLANZ FERNÁNDEZ, Alberta; de cuarenta y ocho años, viuda, dedicada a sus labores; domiciliada últimamente en Madrid, en el Arroyo de Embajadores, número 18; comparecerá el día 7 de Octubre, y hora de las diez, ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 874; bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13428

5.108

ILLANZ FERNÁNDEZ, Luis; hijo de Diego y de Caladina, domiciliado últimamente en el paseo de Yeserías, número 9, bajo (puente de Vallecas); comparecerá el día 16 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y escándalo, instruido contra él y otros.

13192

5.109

LACOSTA CASTELLAN, Jesús; de treinta y tres años, de estado casado, de profesión electricista, domiciliado últimamente en Madrid, plaza del Comandante Las Morenas, 3; comparecerá el día 8 de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por amenazas, como testigo, con el número 1286 de orden del corriente año.

13433

5.110

LABARZANA SANZ, Jesús; hijo de Jesús y de Bonifacia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 100, piso bajo, izquierda; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por riña y lesiones, instruido contra él y otro.

13148

5.111

LAIRADO Y PAZ, Maucela; de cincuenta y dos años, de estado viuda, natural de Lugo, de profesión sus labores, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Beatriz Galindo, núm. 2; comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el núm. 1282 de orden del corriente año.

13435

5.112

LABA DIAZ, Nieves; de veinte años, de estado soltera, de profesión sirvienta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Martín de los Heros, número 33; comparecerá el día 11 de Octubre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, instruido contra la misma con el número 788 de orden del corriente año.

13437

5.113

LARRAGUYE Y BEREGIATUA, María; de cuarenta y siete años, de estado casada, natural de Zumárraga, de profesión sus labores, hija de Manuel y Juana, domiciliada últimamente

en Madrid, calle de Antonio Grijó, número 6; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma y otro con el número 1.008 de orden del corriente año.

13169

5.114

LINARES VILLA, Francisco; domiciliado últimamente en Madrid fábrica de harinas La Estrella, sito en la glorietta de las Delicias; comparecerá el día 14 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra él.

13135

5.115

LOPEZ GARCÍA, Manuel; de cincuenta y cinco años, de estado casado, natural de Jaén; de profesión albañil, hijo de Ramón y Asunción, domiciliado últimamente en las Erillas Bajas, número 2, Vallecas; comparecerá el día 1.º de Octubre, y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones y malos tratos, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.122 de orden del corriente año.

5.116

LOPEZ FUENTES, Francisco; de veintiséis años, de estado soltero, natural de Granada, de profesión barbero, hijo de Francisco y Carmen; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 669 de orden del corriente año.

13162

5.117

LOPEZ GARCÍA, María; domiciliada últimamente en Madrid, plaza del Dos de Mayo, número 5, se le cita para que el día 15 de Octubre próximo y hora de las once; comparezca ante el Tribunal Municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 964, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar.

13401

5.118

MACAYA AMOROS, Mercedes; de treinta y cuatro años, de estado casada, natural de Santa Coloma de Cerret, de profesión sus labores, hija de José y María, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Felipe V, número 4; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en

(Continúa en la página 1165.)

MINISTERIO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA

ESCALAFÓN del Cuerpo de Inspectores

Número	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA	
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO	DEL INGRESO EN EL CUERPO
	<i>Un Inspector general del Cuerpo, Jefe de Administración civil de tercera clase.</i>				
1	Excmo. Sr. D. Dalmacio García e Izcarra	Mira	Cuenca	24 Septiembre 1859	19 Febrero 1909
	<i>Tres Inspectores, Jefes de Negociado de primera clase.</i>				
1	D. Félix A. Gordón Ordax	León	León	11 Junio 1885	23 Febrero 1910
2	Juan Ruf Codina	Prat de Llobregat	Barcelona	1 Septiembre 1874	23 Febrero 1910
3	Santos Arán San Agustín	Huesca	Huesca	2 Noviembre 1880	23 Febrero 1910
	<i>Cuatro Inspectores, Jefes de Negociado de segunda clase.</i>				
1	D. Cayetano López y López	Merindad de Valdeporres	Burgos	7 Agosto 1886	23 Febrero 1910
2	José Orensanz Moliné	Zaragoza	Zaragoza	19 Agosto 1879	23 Febrero 1910
3	Juan Bautista Montserrat Foncuberta	Tortosa	Zaragoza	3 Noviembre 1875	23 Febrero 1910
4	Cesáreo Sanz y Egaña	Madrid	Madrid	25 Febrero 1885	23 Febrero 1910
	<i>Siete Inspectores, Jefes de Negociado de tercera clase.</i>				
1	D. Pablo F. Coderque Gómez	Andorra	Teruel	21 Enero 1868	23 Febrero 1910
	<i>Veintidós Inspectores, Oficiales de Administración civil de primera clase.</i>				
2	Salvador Martí Güell	Tarragona	Tarragona	2 Septiembre 1885	23 Febrero 1910
3	José Rodado Gómez	Alhambra	Ciudad Real	7 Enero 1875	23 Febrero 1910
4	Balbino Sanz y García	Maesta	Alava	12 Julio 1885	23 Febrero 1910
5	Emilio Aramburu Ibáñez	Santiago	Coruña	15 Marzo 1885	23 Febrero 1910
6	Francisco Abril Brocas	Sarriena	Huesca	31 Enero 1874	23 Febrero 1910
7	Juan Bort y Cerdán	Pueblo Nuevo del Mar	Valencia	10 Septiembre 1859	23 Febrero 1910
		Villar de Canes	Castellón	27 Noviembre 1879	23 Febrero 1910
1	D. José García Bucla	Estrada	Pontevedra	17 Septiembre 1874	23 Febrero 1910
2	Félix Núñez Menéndez	León	León	14 Agosto 1884	23 Febrero 1910
3	Martín Ciga Lecuna	Pamplona	Navarra	1 Julio 1874	23 Febrero 1910
4	Tomás Rota Minondo	Garralda	Navarra	7 Agosto 1884	23 Febrero 1910
5	Josés Luque Arto	Palencia	Palencia	14 Enero 1877	23 Febrero 1910
6	Pascual Luna López	Valpalmas	Zaragoza	29 Mayo 1878	23 Febrero 1910
7	Diego Marín Ortiz	Torreperojil	Jaén	3 Febrero 1884	23 Febrero 1910
8	Joaquín Castellanos García	Bonillo	Albacete	16 Enero 1871	23 Febrero 1910
9	Manu-í Prieto Briones	Montalvanejo	Cuenca	21 Marzo 1876	23 Febrero 1910
10	Emiliano Sierra y Sierra	Villamayor de Santiago	Cuenca	15 Septiembre 1883	23 Febrero 1910
11	Antonio Bosch Miralles	Palma de Mallorca	Baleares	19 Febrero 1869	23 Febrero 1910
12	Enrique Arciniega Cerrada	Valdanzo	Soria	18 Diciembre 1876	23 Febrero 1910
13	Domingo Aisa Sánchez	Huesca	Huesca	30 Diciembre 1885	23 Febrero 1910
14	Luis Núñez Herrero	Madrid	Madrid	21 Junio 1874	23 Febrero 1910
15	Félix Fernández Turégano	Casas de Benítez	Cuenca	31 Mayo 1877	23 Febrero 1910
16	Pelayo Jiménez de la Torre	Espil	Córdoba	26 Junio 1873	23 Febrero 1910

DE FOMENTO

CULTURA, MINAS Y MONTES

de Higiene y Sanidad Pecuarias

DEL ÚLTIMO EMPLEO	Situación en que se encuentran	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Abril 1920.....	Servicio activo.....	Inspección general.....	La Gran Cruz del Mérito Agrícola.....
1 Abril 1920.....	Servicio activo.....	Madrid.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Coruña.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Inspección general.....	".....
1 Abril 1920.....	Servicio activo.....	Puerto de Barcelona.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Valencia.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Inspección general.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Málaga.....	".....
1 Abril 1920.....	Servicio activo.....	Zaragoza.....	Cruz del Mérito Militar con distintivo blanco, Real orden de 16 de Marzo de 1907.—La idem del idem id., por Real orden de 30 de Septiembre de 1908.—La Medalla de plata de los Sitios de Zaragoza, por Real orden de 9 de Julio de 1908.....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Tarragona.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Toledo.....	".....
1 Abril 1920.....	Supernumario.....	".....	".....
1 Abril 1920.....	Servicio activo.....	Alicante.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Oviedo.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Burgos.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Granada.....	".....
1 Abril 1920.....	Servicio activo.....	Pontevedra.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	León.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Vizcaya.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Valcarlos (Navarra).....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Barcelona.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Navarra.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Ciudad Real.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Albacete.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Salamanca.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Jaén.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Baleares.....	Licenciado en Medicina y Cirugía y Profesor Veterinario, ex alumno interno (por oposición) de la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, Subdelegado de Veterinaria, Inspector de víveres del Ayuntamiento de Palma, Vocal de la Junta municipal de Sanidad, socio correspondiente de la Real Academia de Medicina y Cirugía de Galicia y Asturias, premiado en varios certámenes científicos y en la Exposición anexa al IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, etc., etc.....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Soria.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Huesca.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Ávila.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Inspección general.....	".....
1 Abril 1920.....	Idem.....	Sevilla.....	".....

	NOMBRES Y APELLIDOS	NATURALEZA		FECHA	
		PUEBLO	PROVINCIA	DEL NACIMIENTO	DEL INGRESO EN EL CUERPO
17	D. Victoriano López Guerrero.....	Zarza Junto Alango.....	Badajoz	12 Abril 1861.....	23 Febrero 1910.....
18	Juan Verdaguor Estrach.....	Gerona	Gerona	13 Enero 1860.....	23 Febrero 1910.....
19	Arturo Anadón Peris.....	Barcelona	Barcelona	27 Mayo 1883.....	23 Febrero 1910.....
20	Mateo Arciniega Añastro.....	Vitoria	Alava	22 Septiembre 1860.....	23 Febrero 1910.....
21	Esteban Gavín Abadía.....	Bleasas	Huesca	26 Diciembre 1878.....	23 Febrero 1910.....
22	Guillermo Moreno Aznador.....	Fregenal de la Sierra.....	Badajoz	25 Junio 1873.....	23 Febrero 1910.....
<i>Treinta Inspectores. Oficiales de Administración civil de segunda clase.</i>					
1	D. Carlos Díez Blas.....	Madrid	Madrid	12 Mayo 1878.....	23 Febrero 1910.....
2	Carlos Santiago Enriquez.....	Málaga	Málaga	7 Septiembre 1882.....	23 Febrero 1910.....
3	Francisco Pastor Calvo.....	Teruel	Teruel	28 Diciembre 1879.....	23 Febrero 1910.....
4	Froilán Fernández Silva.....	Pozuelo de Tábara.....	Zamora	22 Septiembre 1863.....	23 Febrero 1910.....
5	Javier Prado Rodríguez.....	Orense	Orense	12 Septiembre 1874.....	23 Febrero 1910.....
6	Rufo Portero López.....	Horcajo de las Torres.....	Avila	21 Noviembre 1878.....	23 Febrero 1910.....
7	Juan Miralles Más.....	Muro	Baleares	5 Noviembre 1881.....	23 Febrero 1910.....
8	Felipe Gómez Chamorro.....	Madrid	Madrid	1 Mayo 1885.....	23 Febrero 1910.....
9	Lázaro Lechuga Román.....	Ubeda	Jaén	23 Noviembre 1864.....	23 Febrero 1910.....
10	Angel Martín Puebla.....	Blasosancho	Avila	6 Septiembre 1876.....	23 Febrero 1910.....
11	Fidel Ruiz de los Paños Corbacho.....	Orgaz	Toledo	24 Abril 1863.....	23 Febrero 1910.....
12	Agustín Fornells y Plana.....	Cervera	Lérida	28 Agosto 1873.....	23 Febrero 1910.....
13	Antonio Panés Rodríguez.....	Torrejón de Ardoz.....	Madrid	17 Septiembre 1879.....	23 Febrero 1910.....
14	Niceto J. García Armendariz.....	Ablitas	Navarra	20 Marzo 1884.....	23 Febrero 1910.....
15	Antonio Moraleda Burillo.....	Madrid	Madrid	18 Febrero 1875.....	23 Febrero 1910.....
16	Andrés Benito García.....	Aguilar de Campos.....	Palencia	30 Noviembre 1878.....	23 Febrero 1910.....
17	Martín Lázaro Calvo.....	Sardón de Duero.....	Valladolid	7 Diciembre 1871.....	23 Febrero 1910.....
18	Santiago Herrero González.....	Mansilla de las Mulass.....	León	1 Agosto 1875.....	23 Febrero 1910.....
19	Román Erqueta y Sanz.....	Arenillas	Soria	4 Febrero 1887.....	23 Febrero 1910.....
20	José Rubio García.....	Jaén	Jaén	29 Marzo 1887.....	23 Febrero 1910.....
21	Francisco Castillo Estramera.....	Castillo de Lecubín.....	Jaén	26 Abril 1871.....	23 Febrero 1910.....
22	Severo Curiá Martínez.....	Ayora	Valencia	26 Mayo 1868.....	23 Febrero 1910.....
23	Protasio García Salmerón Rodríguez.....	Carrión de Calatrava.....	Ciudad Real.....	19 Junio 1865.....	23 Febrero 1910.....
24	Teodoro Moreno Amador.....	Fregenal	Badajoz	26 Marzo 1890.....	23 Febrero 1910.....
25	Santiago Tapias Martín.....	Madrid	Madrid	10 Diciembre 1893.....	20 Agosto 1915.....
26	Tomás Pérez de Tudela y Ortiz.....	Alcantarilla	Murcia	20 Octubre 1881.....	20 Agosto 1915.....
27	José Gracia Juderías.....	Daroca	Zaragoza	23 Enero 1889.....	20 Agosto 1915.....
28	Juan Carballed Palmeiro.....	Lugo	Lugo	30 Junio 1892.....	20 Agosto 1915.....
29	Hornacio Ruiz Fernández.....	Valdepeñas	Jaén	11 Septiembre 1838.....	14 Julio 1917.....
30	Juan Victoriano Lozano Calvo.....	Burguillos	Badajoz	23 Marzo 1884.....	8 Agosto 1919.....
<i>Veinticuatro Inspectores. Oficiales de Administración civil de tercera clase.</i>					
1	D. Calixto Moraleda Martín Buitrago.....	Herenote	Ciudad Real.....	25 Diciembre 1898.....	21 Julio 1920.....
2	Hilario de Bidánsolo Aldamiz-Echevarría.....	Ibarrangüelna	Vizcaya	9 Abril 1892.....	21 Julio 1920.....
3	Aniceto Puigdollers Rabell.....	Iguada	Barcelona	22 Enero 1892.....	21 Julio 1920.....
4	Ricardo González Marco.....	Madrid	Madrid	24 Noviembre 1879.....	21 Julio 1920.....
5	Manuel Fabra Capote.....	Arco de la Frontera.....	Cádiz	15 Abril 1891.....	21 Julio 1920.....
6	Daniel Romero Herrera.....	Guareña	Badajoz	21 Febrero 1892.....	21 Julio 1920.....
7	Ramón Rodríguez Font.....	Madrid	Madrid	4 Octubre 1892.....	21 Julio 1920.....
8	José Moreno Martín.....	Madrid	Madrid	5 Agosto 1895.....	21 Julio 1920.....
9	Miguel Montero Prieto.....	Madrid	Madrid	10 Marzo 1893.....	21 Julio 1920.....
10	César Rojas Martínez.....	Sarutón	Guadalajara.....	24 Enero 1883.....	21 Julio 1920.....
11	Gregorio Blasco Julián.....	Lanzuela	Teruel	24 Abril 1885.....	21 Julio 1920.....
12	Balbino López Segura.....	Tarancón	Cuenca	31 Marzo 1883.....	21 Julio 1920.....
13	Nicolás García Carrasco.....	Talavera de la Reina.....	Toledo	11 Mayo 1886.....	21 Julio 1920.....
14	Marcos Quintero Cobo.....	Córdoba	Córdoba	9 Octubre 1883.....	21 Julio 1920.....
15	Antonio Eraña Maquivar.....	Buenos Aires.....	R. Argentina.....	10 Marzo 1888.....	21 Julio 1920.....
16	Cesáreo Angulo Navamuel.....	Frias	Burgos	9 Abril 1892.....	21 Julio 1920.....
17	Francisco Lorenzo Fernández.....	Zamora	Zamora	8 Septiembre 1874.....	21 Julio 1920.....
18	Claudio José Sousa Carvalho.....	Olivenza	Badajoz	29 Octubre 1878.....	21 Julio 1920.....
19	Juan Ros Pie.....	Puigpelat	Tarragona	12 Junio 1876.....	21 Julio 1920.....
20	Angel Gabás Saura.....	Liri (Castejón de Sos).....	Huesca	15 Febrero 1880.....	21 Julio 1920.....
21	José María Aguinaga Font.....	Calatayud	Zaragoza	3 Noviembre 1883.....	21 Julio 1920.....
22	Vacante.....	"	"	"	"
23	Vacante.....	"	"	"	"
24	Vacante.....	"	"	"	"

DEL ÚLTIMO EMPLEO	Situación en que se encuentran	SERVICIO A QUE ESTAN AFECTOS	HONORES Y CONDECORACIONES
1 Abril 1920	Servicio activo	Badajoz	"
1 Abril 1920	Idem	Gerona	"
1 Abril 1920	Idem	Lérida	"
1 Abril 1920	Idem	Alava	"
1 Abril 1920	Idem	Canfranc (Huesca)	"
1 Abril 1920	Idem	Huelva	"
1 Abril 1920	Servicio activo	Valladolid	"
1 Abril 1920	Idem	Santander	"
1 Abril 1920	Idem	Teruel	"
1 Abril 1920	Excedente. (Con arreglo al artículo 295 del Reglamento del Cuerpo)	Zamora	"
1 Abril 1920	Servicio activo	Orense	"
1 Abril 1920	Idem	Segovia	"
1 Abril 1920	Idem	Puerto de Palma de Mallorca	"
1 Abril 1920	Idem	Guipúzcoa	"
1 Abril 1920	Idem	Almería	"
1 Abril 1920	Idem	Guadalajara	"
1 Abril 1920	Idem	Palencia	"
1 Abril 1920	Idem	Farga de Moles (Lérida)	"
1 Abril 1920	Idem	Murcia	"
1 Abril 1920	Idem	Lugo	"
1 Abril 1920	Idem	Cáceres	"
1 Abril 1920	Idem	Port-Bou (Gerona)	"
1 Abril 1920	Idem	Tuy (Pontevedra)	"
1 Abril 1920	Idem	Irún-Bahovia (Guipúzcoa)	"
1 Abril 1920	Idem	Verín (Orense)	"
1 Abril 1920	Idem	Aduana de Badajoz	"
1 Abril 1920	Idem	Fuente de Oñoro (Salamanca)	"
1 Abril 1920	Idem	Canarias	"
1 Abril 1920	Idem	Córdoba	"
1 Abril 1920	Idem	Paymogo (Huelva)	"
1 Abril 1920	Idem	Valencia de Alcántara (Cáceres)	"
1 Abril 1920	Idem	Puerto de Cartagena	"
1 Abril 1920	Idem	Cádiz	"
1 Abril 1920	Idem	Benasque (Huesca)	"
1 Abril 1920	Idem	Puigcerdá (Gerona)	"
1 Abril 1920	Idem	Encinasola (Huelva)	"
21 Julio 1920	Servicio activo	Cuenca	"
21 Julio 1920	Idem	Logroño	"
21 Julio 1920	Idem	Les-Boschs (Lérida)	"
21 Julio 1920	Idem	La Juncuera (Gerona)	"
21 Julio 1920	Idem	Línea de la Concepción-Puerto de Algeciras (Cádiz)	"
21 Julio 1920	Idem	Ayamonte-San Lúcar de Guadiana (Huelva)	"
21 Julio 1920	Idem	Arbó-Salvaterra (Pontevedra)	"
21 Julio 1920	Idem	Castellón	"
21 Julio 1920	Reservada su plaza hasta que cumpla obligaciones del servicio militar. (Real orden 24-8-1920)	Zarza La Mayor-Alcántara (Cáceres)	"
21 Julio 1920	Idem	Villanueva del Fresno (Badajoz)	"
21 Julio 1920	Idem	Plan-Bielsa (Huesca)	"
21 Julio 1920	Idem	Fermoselle (Zamora)	"
21 Julio 1920	Servicio activo	La Fregeneda (Salamanca)	"
21 Julio 1920	Idem	Camprodón (Gerona)	"
21 Julio 1920	Idem	Vera (Navarra)	"
21 Julio 1920	Idem	Dancharinea (Navarra)	"
21 Julio 1920	Idem	Aicañices (Zaragoza)	"
21 Julio 1920	Idem	Aldendavilla-Sancelle (Salamanca)	"
21 Julio 1920	Idem	Sallent (Huesca)	"
21 Julio 1920	Idem	Isaba (Navarra)	"
21 Julio 1920	Idem	Valverde del Fresno (Cáceres)	"
21 Julio 1920	Idem	Puente-Barras (Orense)	"
21 Julio 1920	Idem	Cadaboa (Orense)	"
21 Julio 1920	Idem	Cataler (Gerona)	"

la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de falta por malos trabajos, instruido contra la misma y otros con el número 804 de orden del corriente año. 13165

5.119

MARIN GARRIDO, Concepción; de veintisiete años, de estado soltera, natural de Cádiz, de profesión artista, domiciliada últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 30; comparecerá el día 29 de Septiembre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra la misma con el número 863 de orden del corriente año. 13163

5.120

MARTIN YEBENES, Juan; de treinta y dos años, de estado casado, natural de Madrid, sin profesión, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Moratines, número 2; comparecerá el día 1.º de Octubre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.452 de orden del corriente año. 13174

5.121

MARTINEZ DIEZ, Manuela, de veintiocho años, de estado casada, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Manuel y Vicenta, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Moratines, número 2; comparecerá el día 1.º de Octubre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 1.452 de orden del corriente año. 13175

5.122

MARUGAN MONTALVO, Francisco; de veintiséis años, soltero, domiciliado últimamente en Madrid, en el paseo del Rey, 24, para que el día 7 de Octubre, y hora de las diez; comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí, de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 807, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13145

5.123

MATEOS GRANDE, Angel; de veintidós años, de estado soltero, natural de Madrid, de oficio vaquero, hijo de Angel y Julia, domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Mendoza, se ignora el número; comparecerá el día 1.º de Octubre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el

mismo con el número 1.322 de orden del corriente año. 13170

5.124

MOLLEDO, Pedro; de profesión dueño del carro particular número 1.067, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Embajadores, número 9; comparecerá el día 1.º de Octubre y hora de las diez y media ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños, instruido contra el mismo con el número 433 de orden del corriente año. 13172

5.125

MORENO CABELLO, Fermín; de doce años, natural de Madrid, hijo de Antonio y Manuela; comparecerá el día 8 de Octubre y hora de las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.330 de orden del corriente año, en cuyo acto será reconocido por los señores Profesores de Primera enseñanza. 13111

5.126

MORO, Modesto; domiciliado últimamente en Madrid, en el tejado de Sixto, Casablanca; para que el día 11 de Octubre próximo y hora de las once, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.055, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13112

5.127

MUSOZ POVEDA, María; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Don Quijote, número 26, para que el día 7 de Octubre y hora de las diez, comparezca ante el Tribunal municipal del distrito de Chamberí de esta Corte, sito en la calle de Fuencarral, número 91, segundo, a celebrar juicio de faltas número 762, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13145 bis

5.128

N., Alberto; de profesión conserjero que fué de la chocolatería sita en el paseo de Rosales; comparecerá el día 11 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.276 de orden del corriente año. 13440

5.129

N., Esteban; de profesión broncista, que trabajó en la calle del Aguila, número 24; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Cardenal Cisneros,

número 12; comparecerá el día 11 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por daños inestimables, instruido contra el mismo y otros con el número 1.297 de orden del corriente año. 13149

5.130

NETLA COSES, Consuelo; hija de Sebastián y de Tomasa; domiciliada últimamente en Madrid, calle del salitre, número 8, piso tercero, izquierda; comparecerá el día 5 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Manuela Bolaños Juan. 13149

5.131

OLALDE, Francisca; domiciliada últimamente en Madrid, Lope de Vega, número 7; comparecerá el día 11 de Octubre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.309, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13411

5.132

OLIVARES POVEDA, Micaela; hija de Juan y de Justa; domiciliada últimamente en Madrid, paseo de la Afhondiga, número 50, choza; comparecerá el día 7 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Angel Paredes Martín. 13153

5.133

ORDONEZ, Gregorio; domiciliado últimamente en Madrid, plaza de la Encarnación, número 4; comparecerá el día 11 de Octubre próximo, a las once ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 1.154 duplicado, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13109

5.134

PASTOR BLAZQUEZ, María; hija de Miguel y de Gregoria; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Andrés Borrego, número 6, piso bajo; comparecerá el día 16 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por rifa y escándalo, instruido contra ella y otros. 13427

5.135

PEREZ, Adela, Manuel Hortelano y Emilio Llamuz; domiciliados últimamente en Madrid, San Vicente, 50, y

Sevilla, 4 y 6, respectivamente; comparecerán el día 11 de Octubre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas número 843, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13407

5.136

PRISTACI, D. Francisco; domiciliado últimamente en Madrid, Escuadra, número 9; comparecerá el día 11 de Octubre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 1.154, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13409

5.137

RENDUELO, José; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Beato Galindo, números 2 y 4; comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, como testigo, instruido con el número 1.282 de orden del corriente año. 13410

5.138

RICO ESCUDERO, Ramón; de trece años, natural de Madrid, hijo de Tomás e Isabel; domiciliado últimamente en la calle de Isabel la Católica, número 8 (Tetuán de las Victorias); comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido con el número 1.264 de orden del corriente año, en cuyo acto será reconocido por el señor Médico forense de las lesiones que le fueron producidas el 20 de Agosto. 13442

5.139

RICO FERNANDEZ, José; de cincuenta y siete años, de estado casado, natural de Alicante, de profesión jornalero, hijo de José y de Bárbara; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Antonio Grita, número 6; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otro con el número 1.008 de orden del corriente año. 13168

4 139 bis.

RIESGO FERNANDEZ, María; de veinticin años, de estado soltera, natural de Vega de Quintana (Oviedo) de profesión sirviente; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Don Felipe, número 11; comparecerá el día 11 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, ins-

truido contra la misma y otra con el número 994 de orden del corriente año. 13406

5.140

RODRIGUEZ, José; comparecerá el día 11 de Octubre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 873, bajo apercibimiento de pararle el juicio a que haya lugar. 13411

5.141

RODRO, Genoveva, y Fulgencia Irujo; domiciliadas últimamente en Madrid, calle de las Huertas, número 7; comparecerán el día 11 de Octubre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 837, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13413

5.142

SANCHEZ MARTIN, Pablo; domiciliado últimamente en Madrid, Matadero, 2, primero, número 1; comparecerá el día 11 de Octubre, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 986, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13410

5.143

SANCHEZ PARAMO, Antonio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Felipe V, número 4; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por malos tratos con el número 804 de orden del corriente año. 13164

5.144

SANCHEZ REVUELTA, Rosa; de diez y siete años, de estado soltera, natural de Madrid, de profesión sus labores, hija de Angel y de Catalina; domiciliada últimamente en Madrid, ronda de Toledo, número 14; comparecerá el día 8 de Octubre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones con el número 1.234 de orden del corriente año. 13431

5.145

SARRION LILLO, José; domiciliado últimamente en Madrid, tejado de Juan Tomás (chozas); comparecerá el día 11 de Octubre próximo, a las once, ante el Tribunal municipal del distrito del Congreso, de esta Corte, sito en la calle del León, números 40 y 42, a celebrar juicio de faltas, número 1.002, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar. 13408

5.146

SANJUAN RODIL, Dolores; hija de Manuel y de Genoveva; domiciliada últimamente en el callejón del Alguacil (Puente de Vallecas); comparecerá el día 9 de Octubre, a las diez, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Magdalena, número 22, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra ella y otra. 13414

5.147

SORRON GARCIA, Manuel; de diez y siete años, de estado soltero, natural de Madrid, de profesión estuchista, hijo de Manuel y Emilia, sin domicilio; comparecerá el día 29 de Septiembre, a las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, a celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo con el número 871 de orden del corriente año. 13161

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndose a disposición de dicha Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marítimas.

8.751

SABATE MIR, Jaime; soldado, natural de Las Cortes, de estado soltero, profesión carpintero, de veintitrés años de edad, domiciliado últimamente en Las Cortes; procesado por desertión; comparecerá en término de cuatro días ante el Sr. Juez instructor, Capitán D. Rafael Granados, para responder de los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se le instruye, y de no comparecer será declarado rebelde. Cartagega, 8 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Rafael Granados. JM—3911

8.752

SALVADOR SALVADOR, Diego; hijo de Enrique y de Lucía, natural de Ragol, provincia de Almería, de estado soltero, profesión molinero, de veintidós años de edad, estatura 1,722 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color moreno; procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez ins-

Instructor del Regimiento de Infantería de Tarragona número 76, D. Faustino Alvargonzález Matalobos, residente en Gijón, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Gijón 6 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Faustino Alvargonzález.

JG—3916

8.753

SANCHEZ PINO, Juan; hijo de Pablo y Juana, natural de Cartagena, Ayuntamiento de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,626 metros, domiciliado últimamente en Cartagena, provincia de Murcia; procesado por la falta grave de deserción, con motivo de faltar a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Zaragoza, núm. 12, don Roberto Romero Molezum, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Santiago, 8 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Roberto Romero.

JG—4038

8.754

SANTANA RODRIGUEZ, Antonio; hijo de José y de Antonia, natural de Agüimes, Ayuntamiento de idem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años de edad, estatura 1,666 metros, color blanco, pelo negro, cejas al pelo, nariz regular, boca regular, barba ninguna; domiciliado en Agüimes, provincia de Canarias; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Tenerife D. Leopoldo Gorostiza y Corona, residente en Santa Cruz de Tenerife, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Santa Cruz de Tenerife, 7 de Julio de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Leopoldo de Gorostiza.

JG—4037

8.755

SANTOS MARTIN, Constantino; hijo de Benito y de Victoriana, natural de Carrion de los Condes, Ayuntamiento de idem, provincia de Palencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos idem, nariz regular, barba afeitada, boca regular, color sano, frente regular; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Marcial, número 44, residente en esta plaza, D. José Bringas de la Bodega, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Burgos, 10 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, José Bringas.

JG—3888

8.756

SAYAS RUIZ, Antonio; natural de

Torre del Mar, de estado casado, profesión de la mar, de treinta y un años y domiciliado últimamente en Torre del Mar; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor, Capitán de corbeta de la Armada don Jacobo Genar y Possi, para declarar como testigo en causa que se sigue a Francisco Paredes Perelló, Melilla, 6 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Jacobo Genar.

JG—3903

8.757

SEGOVIA GARCIA, Florencio; hijo de Juan y de Cipriana, natural de Mejorada, provincia de Toledo, de veinticuatro años, de estado soltero, oficio jornalero, su estatura 1,667 metros, su perímetro torácico 85 centímetros; sus señas son: pelo negro, cejas al pelo, ojos azules, nariz anillada, barba negra, boca regular, color moreno, frente regular, aire marcial, producción buena; procesado por la falta grave de deserción con motivo de haber faltado a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del Regimiento de Husares de Pavía, D. Juan Aisa Villarroya, residente en el cuartel del Conde-Duque, Madrid, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Madrid, 19 de Julio de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Juan Aisa.

JG—4006

8.758

SEJAS SEVES, Camilo; hijo de Francisco y de María Manuela, natural de Gracia de Carballedo (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años, domiciliado últimamente en Buenos Añes; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, ante el Capitán del Batallón Cazadores de Mérida, núm. 13, don Rafael Ramírez Damprine, en el cuartel de San Fernando, en la Barceloneta (Barcelona), para notificarle el indulto que se le ha concedido. Barcelona, 8 de Julio de 1920.—El Capitán, Juez instructor, Rafael R. Damprine.

JG—3903

8.759

SELMA PUCH, Eriberto; hijo de Ramón y de María, natural de Barcelona, soltero, de oficio mecánico, de veintidós años de edad, de estatura 1,762 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba regular, boca regular, color sano, domiciliado últimamente en Pueblo Nuevo (Barcelona), al que se sigue expediente por la falta grave de primera deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente, Juez instructor del segundo Regimiento de Ferrocarriles, D. Julián Larios de la Rosa, residente en Alcalá de Henares (Madrid), bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Alcalá de Henares, 15 de Julio de 1920.—El Teniente, Juez instructor, Julián Larios.

JG—3903

8.760

SERRANO VARONA, Angel; hijo de Justino y de Patricia, natural de Villademor, Ayuntamiento de idem,

provincia de Burgos, de estado soltero, profesión chofer, de veintidós años de edad, vecindad en su pueblo, de estatura 1,620 metros, pelo rubio, cejas al pelo, ojos garzos, nariz larga, barba poca, boca grande, color rubio, frente estrecha; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante, Juez instructor del Regimiento de Infantería de San Marcial, D. José Bringas de la Bodega, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. Burgos, 9 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, José Bringas.

JG—3871

8.761

SIERRA PRIEDE, Manuel; hijo de Manuel y de Angela, natural de Panderenes provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,604 metros, domiciliado últimamente en Panderenes provincia de Oviedo, acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor del Regimiento de Infantería de Gerona, número 22, Comandante D. Federico Roncal Menacho, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde. Zaragoza, 8 de Julio de 1920.—Federico Roncal.

JG—4061

8.762

SIMO LLEIXA, Isidro; hijo de Juan y de Carolina, natural de Badalona (Barcelona), estado soltero, profesión vidriero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura, 1,663 metros, pelo castaño, cejas idem, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire marcial; domiciliado últimamente en Badalona y sujeto a expediente por faltar a concentración; comparecerá dentro del término de ciento veinte días en Figueras, ante el Sr. Juez instructor D. Manuel Mutila Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, con objeto de ser notificado de la aplicación de los beneficios de la ley de Amnistía de 8 de Mayo de 1918. Figueras, 1 de Julio de 1920.—El Comandante, Juez instructor, Manuel Mutila.

JG—3938

8.763

SISO SUAREZ, Juan; hijo de José y de Teresa, natural de La Coruña, parroquia de Santa Lucía, Ayuntamiento de La Coruña, provincia de La Coruña, de veintidós años de edad, de estado soltero, de oficio comercio, domiciliado últimamente en Nueva York (Norte América) y procesado por deserción; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Isabel La Católica, número 54, don Ramiro Barona Teliado, residente en La Coruña, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde. La Coruña, 5 de Julio de 1920.

El Capitán Juez instructor, Ramiro Barcein. JG—3922

8.764

ALVAREZ, Francisco Antonio; hijo de José y de Gabina, natural de Peñafiel, Ayuntamiento de Grado, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión labrador, veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos ídem, nariz ancha; procesado por falta a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería del Príncipe, número 3, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Oviedo, 7 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Alvaro Arias. JG—1010

8.765

SUAREZ CANENO, Félix; hijo de José y de Filomena, natural de La Laguna, Ayuntamiento de Illas (Oviedo), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz y boca regular, barba nada, color moreno y frente ancha; domiciliado últimamente en La Laguna; procesado por falta a concentración a la Caja de Recluta de Oviedo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vauteren Hario, en Lérida, con destino en el Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa. Lérida, 30 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vauteren. JG—3968

8.766

TELLES RAMIRO, José; natural de Torrecilla de la Tiera (Cáceres), de estado soltero, profesión zapatero, de treinta y un años, cabo que fué de la segunda compañía, segundo labor de las Fuerzas regulares indígenas de Melilla número 2, domiciliado últimamente en Port-Bot (Gerona); procesado por estafa; comparecerá en el término de treinta días ante el Coronel de Infantería Juez permanente de la Capitanía general de la cuarta Región, D. Patricio de San Pedro Aymat, que reside en la calle de Vallirana, número 40, segundo (San Gervasio), Barcelona, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 10 de Mayo de 1920.—El Coronel Juez instructor, Patricio de San Pedro. JG—3905

8.767

TORRES, Evaristo; hijo de Mercedes Torres Ginés, natural de Valencia, de estado soltero, profesión fogonero, de veinte años, domiciliado últimamente en calle Pastora Almedijar; comparecerá en término de treinta días ante el Sr. Juez instructor de la Comandancia de Infantería de Marina, D. José Terol y Torres, para responder en expediente de prófugo que por falta de presentación en esta Comandancia el día 20 de Diciembre se ins-

truye, y caso de no presentarse será declarado prófugo.—Valencia, 19 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José Terol. JM—4057

8.768

UCHA RODRIGUEZ, Justo; hijo de Alejo y de Carmen, natural de Cela (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cela (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración a Illas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13, D. Rafael Ramírez Dampierre, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Junio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez Dampierre. JG—3895

8.769

UCHA RODRIGUEZ, Justo; hijo de Alejo y de Carmen, natural de Cela (Pontevedra), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Cela (Pontevedra); procesado por haber faltado a concentración a Illas; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del batallón Cazadores de Mérida número 13, don Rafael Ramírez Dampierre, en el cuartel de San Fernando, en Barcelona (Barceloneta), bajo apercibimiento, y de no efectuarlo será declarado rebelde.—Barcelona, 6 de Junio de 1920. El Capitán Juez instructor, Rafael Ramírez Dampierre. JG—3893

8.770

UGENA ALFARO, María; hijo de Santiago y Catalina, natural de Madrid, Ayuntamiento de ídem Juzgado de primera instancia de Buenavista, provincia de Madrid, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Madrid, distrito de Buenavista, provincia de Madrid; procesado por falta a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento de Artillería de Posición, D. Bernardo San Frutos Sebastián.—Segovia, 6 de Julio de 1920. El Capitán Juez instructor, Bernardo San Frutos. JG—4022

8.771

URRECHO VALDERRAMA, Anastasio, hijo de Félix y de Felicias, natural de Miranda de Ebro Ayuntamiento de ídem, provincia de Burgos, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, averiguado últimamente en ignorado paradero, su estatura 1,633 metros sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba ídem, boca ídem, color sano, frente espaciosa, señas particulares ninguna; procesado por haber faltado a concentración para su destino a Cuerpo; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería San Marcial número 11 D. José Bringas de la

Bodega, residente en esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Burgos, a 10 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Bringas. JG—3890

8.772

VALVERDE OLIVER, Antonio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Cartagena, Ayuntamiento de ídem, provincia de Murcia, de estado soltero, jornalero, de veintidós años de edad, estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Marsella (Francia); procesado por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento de Infantería Cartagena número 70, D. Enrique López Gómez, residente en el cuartel de Antigonés, de esta plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 9 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Enrique López. JG—3911

8.773

VALS DE GRASSAT, Eduardo; natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años de edad, estatura 1,610 metros, sus señas particulares no constan; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Jesús Rodríguez Losada, Capitán del regimiento de Infantería de Zamora número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 10 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Jesús Rodríguez. JG—3934

8.774

VAZQUEZ CAO Ramón; hijo de José y Vicenta, natural de Meribe, Ayuntamiento de Orol (Lugo), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,600 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos castaños, nariz y boca regular, barba afeitada, color moreno, frente ancha; domiciliado últimamente en Meribe; procesado por falta a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vanteren Hario, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Junio de 1920. El Comandante Juez instructor, Gaspar Vanteren. JG—3969

8.775

VAZQUEZ MORA, Ramón; hijo de Jesús y María, natural de Orol, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,660 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca regular, color moreno

no, frente estracha, aire bueno; domiciliado últimamente en Olot (Luzgo); procesado por falta a concentración a la Caja de Recluta de Mondoñedo; comparecerá en término de treinta días ante el Juez instructor D. Gaspar Vautoren Harrio, en Lérida, con destino en el regimiento Infantería La Albuera, número 26, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Lérida, 30 de Junio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Gaspar Vautoren

8.776

VERDE BLANDE, Juan; hijo de Ana, natural de Barcelona, Ayuntamiento de ídem, provincia de ídem, de estado casado, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por la falta grave de desertión, con motivo de faltar a concentración a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería Zaragoza número 12, D. Roberto Romero Molezum, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Santiago, 3 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Roberto Romero.

8.777

VICH MANANCA, Rafael; hijo de Antonio y de María, natural de Palma de Mallorca, provincia de Baleares, de treinta y un años de edad, de estado soltero, oficio albañil, estatura 1,556 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poblada, boca regular, color sano, sin señas particulares; procesado por el delito de desertión; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor de la brigada disciplinaria de Melilla, D. Julián Cándón Jiménez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Melilla, 5 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Julián Cándón.

8.778

ZABALA PORTU, Antonio; hijo de Pedro y de Josefa, natural de Irún (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión conductor de auto, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,703 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular; domiciliado últimamente en Irún, sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de San Sebastián para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en esta plaza ante el Juez instructor D. José Lamuela Lazpique, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de Sicilia número 7, de guarnición en San Sebastián, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—San Sebastián, a 13 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José Lamuela.

8.779

ALBA GALLARDO, Rafael; hijo de Antonio y de Dolores, natural de Córdoba, soltero, de profesión mecánico,

de treinta años de edad, de 1,650 metros de estatura, pelo castaño, cejas al pelo, ojos azules, nariz regular, barba regular, color sano, frente despejada, producción buena, una cicatriz en la mano izquierda y tatuado por todo el cuerpo, apercibido últimamente en Barcelona, procesado en causa por el delito de hurto y esta; comparecerá en el término de treinta días ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería de Ceuta número 60, D. Fernando Pablos Lozano, residente en Ceuta, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ceuta, 17 de Junio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando Pablos.

8.780

ALONSO VIDAL, Leoncio; hijo de Lucas y de Sakomé, Ayuntamiento de Quintana y Congosto, provincia de León, estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad y de estatura 1,690 metros, domiciliado últimamente en Villamontan, Ayuntamiento de ídem, provincia de León, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el plazo de treinta días ante el Capitán del Regimiento de Infantería Burgos número 36, de guarnición de León, D. José Mourille López, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—León, 15 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, José Mourille.

8.781

ALVARADO GARCIA, Julio; hijo de José y de Isabel, natural de Fortuna, provincia de Murcia, de oficio jornalero, nacido el 8 de Febrero de 1888; perteneciente al reemplazo de 1919, procesado por faltar a incorporación, comparecerá en el término de treinta días ante el señor Comandante don Hipólito Martínez Parra, Juez instructor del Regimiento de Infantería de Sevilla número 33, de guarnición en esta plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cartagena, 17 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Hipólito Martínez.

8.782

ALVAREZ GARCIA, Emilio; hijo de Genérico y de Bibiana, natural de Avilés, Ayuntamiento de ídem, provincia de Oviedo, de estado soltero, profesión fundidor, de veintidós años de edad, estatura 1,559 metros, domiciliado últimamente en su pueblo, provincia de Oviedo, procesado por faltar a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del Regimiento de Infantería del Principado número 3, D. Eleuterio Sánchez Rubio, residente en Oviedo, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo será declarado rebelde.—Oviedo, 16 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Eleuterio Sánchez Rubio.

8.783

ALVAREZ LOMBRESA, Teodoro;

hijo de Eduardo y María, natural de Madrid, de estado soltero, jornalero, de veintidós años, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por el delito de desertión; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Segorbe, D. Francisco Rovira Quintano, residente en Tetuán; en el término de treinta días; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Tetuán, 13 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rovira.

8.784

ANTONIN EXPOSITO, El Rubio; de padres desconocidos, natural de Palencia, de estado soltero, obrero, de veintidós años, sin señas particulares; domiciliado últimamente en Palencia; procesado por desertión; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Segorbe, número 12, D. Francisco Rovira Quintano, residente en Tetuán; comparecerá en el término de treinta días, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Tetuán, 13 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rovira.

8.785

ARREOLA ALEMÁN, José; hijo de José y de Candelaria, natural de Agüimes, provincia de Canarias; soltero, labrador, de veintidós años, de estatura 1,544, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz regular, barba ninguna, color blanco; domiciliado en Agüimes, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de desertión por faltar a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas, número 66, D. Adolfo Lodos Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodos.

8.786

ARBOS PAIG, Juan; hijo de José y de María, natural de Viñe (Gerona), de estado soltero, profesión bracerero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales son: estatura 1,580 metros, pelo negro, ojos pardos, cejas al pelo, nariz regular, color sano, frente despejada, aire marcial, producción buena; domiciliado últimamente en el pueblo de su natividad, y sujeto a expediente por falta a incorporación a la Caja de Recluta de Olot número 62, para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días ante el Juez instructor D. Manuel Mantilla Mina, Comandante de Infantería con destino en el Regimiento de San Quintín, número 47, de guarnición en Figueras, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Figueras, 14 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor Manuel Mantilla.

8.783

8.787. **ARIAS BLANCO, Poncero**, hijo de José y de Amalia, natural de La Puebla, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad (las demás circunstancias se ignoran); domiciliado últimamente en La Puebla, provincia de Lugo; procesado por el delito de haber faltado a incorporación; comparecerá en el término de quince días ante el Juez instructor del regimiento Infantería Granada número 34, Comandante D. Federico García de la Concha y Oteymin, y caso de no efectuarlo será declarado rebelde.—Sevilla, 20 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Federico García de la Concha. JG—4186

8.788

ARISTO DENIS, Hermenegildo; hijo de Benancio y de María, natural de Fargas, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años de edad, estatura 1,575 metros; domiciliado últimamente en Fargas, provincia de Canarias; procesado por la falta grave de deserción por falta a concentración; comparecerá en término de treinta días a partir de la fecha de publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID ante el Comandante Juez instructor del Regimiento Infantería Las Palmas número 66, don Adolfo Lodes Rodríguez, residente en Las Palmas, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Las Palmas, 7 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Adolfo Lodes. JG—4198

8.789

BACHO GONZALEZ, Antonio; hijo de Nemesio y de María, natural de Madrid, partido de Chamberí, de estado soltero, de profesión jornalero, de treinta años de edad, estatura 1,557 metros, color moreno, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz regular, boca ídem, barba no tiene, señas particulares una cicatriz oblicua en la región occipital izquierda, viste malamente; domiciliado últimamente en esta Corte, calle de Vallecas, número 8; procesado por el delito de estafa y daños; comparecerá en término de treinta días ante el Teniente coronel Juez instructor de la Capitanía General de la primera región D. Alfredo Moreno Lizarraga, residente en la glorieta de Bilbao, número 1, principal izquierda, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Madrid, 19 de Julio de 1920.—El Teniente coronel Juez instructor, Alfredo Moreno. JG—4150

8.790

BALSALOBRE MANZANARES, Francisco; cabo radiotelegrafista del Arsenal, natural de Cartagena, de estado soltero, de veintidós años de edad; procesado por deserción; comparecerá en término de treinta días ante el señor Juez instructor, Alferez D. Jesús García Gómez, para responder a los cargos que le resulten en causa que por dicho delito se instruye, y de no comparecer será declarado rebelde.—

Cartagena, 21 de Julio de 1920.—El Secretario, Guillermo Cano.—Visto bueno, el Juez instructor, Jesús García. JM—4115

8.791

BARTIOS GOMEZ, Manuel; hijo de Bernardo y de Josefa, natural de Baños de Moljas (Orense), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Baños de Moljas (Orense); procesado por haber faltado a concentración; comparecerá en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria ante el Comandante Juez instructor del regimiento Infantería de la Reina, número 2, de guarnición en Córdoba, D. Pedro Guadalupe, bajo apercibimiento que de no efectuarlo en el plazo señalado será declarado rebelde.—Córdoba, 15 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Pedro Guadalupe. JG—4115

8.792

BARRERA TORRES, Eduardo; hijo de Andrés y de Francisca, natural de Lérida, provincia de ídem, de estado soltero, profesión labrador, de veintitrés años de edad, pelo rubio, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, boca ídem, barba limpia; señas particulares ninguna, su estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Cagigar, provincia de Huesca; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días ante el Capitán Juez instructor del regimiento Lanceros del Rey 1.º de Caballería, D. Santiago Martínez Guardiola, residente en el cuartel del Cid de esta capital, bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Zaragoza, 23 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Santiago Martínez. JG—4221

8.793

BATISTA PALAU, Pedro; natural de Barcelona, vecindado en Barcelona, Juzgado de primera instancia del Oeste, de estado soltero, profesión grabador, de veintidós años de edad; estatura 1,655 metros, pelo castaño, cejas ídem, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente ancha; domiciliado últimamente en Barcelona; acusado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá en término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Julio de 1920. El Teniente Juez instructor, Angel Vega. JG—4225

8.794

BERGADA ALBA, Magín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión hojalatero, de veintidós años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor Teniente del ter-

cer regimiento de Infantería de Marina, primer batallón, D. Pascual Morales Segura, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa, en la inteligencia de que, de no comparecer, será declarado rebelde.—Cartagena, 30 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Pascual Morales. JM—4091

8.795

BERGUA SANJUN, Ramón; hijo de Justo y de Marcelina, natural de Bisaurri, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; residió últimamente en Zaragoza; acusado de falta grave de primera deserción; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del regimiento Infantería de Gerona núm. 22, Capitán D. Antonio de la Rocha Sanvalle, de guarnición en esta plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, Julio de 1920.—El Juez instructor, Antonio de la Rocha. JG—4227

8.796

BLANCO GONZALEZ, Aurelio; hijo de Evaristo y Josefa, natural de Macera, provincia de Pontevedra, soltero, labrador, soldado de Infantería de Marina, de veintidós años, siendo sus señas personales las siguientes: pelo y cejas castaños, ojos garzos, nariz regular, boca regular, barba poca, color bueno, frente espaciosa; procesado por deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán de Infantería de Marina don José Bugallo Luna, en cuartel de Nuestra Señora de los Doñores, de esta ciudad.—Ferrol, 22 de Julio de 1920.—El Juez instructor, José Bugallo. JM—4119

8.797

BLANCO NEGREIRA, Alfredo; hijo de Manuel y de Francisca, natural de Padreiro, Ayuntamiento de Santa Comba, provincia de La Coruña, soltero, de veintidós años de edad, jornalero, domiciliado últimamente en Padreiro; procesado por faltar a concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán Juez instructor del regimiento Cazadores de Talavera, 15.º de Caballería, D. Julio Clavero del Valle, de guarnición en Palencia; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Palencia, 17 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Julio Clavero. JG—417

8.798

BOIXEDA PIDAL, Jaime; hijo de Antonio y de Francisca, natural de Centellos (Barcelona), de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en la calle de Cadenas, núm. 38, entresuelo, y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta de Manresa, para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en este Juzgado, ante el Juez instructor D. Ramón Espinosa López, con destino en el regimiento Lanceros de Borbón, 4.º de Caballería, de guarnición en Burgos; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

si no lo efectúa.—Burgos, 17 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Ramón Espinosa. JG—4072

8.799

BUENO PEO, Rodrigo; hijo de Emilio y de Concepción, natural de Rullobas, provincia de Santander, nacido el día 20 de Abril de 1896, comparecerá en el plazo de sesenta días ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Manuel Bastarache y Díez de Rulbes a responder a los cargos que le resultan en causa que se le sigue por deserción del vapor "C. López y López" en el puerto de New-York.—Cádiz, 19 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Manuel Bastarache. JG—4081

8.800

BRUNEDA VIDAL, Ramón, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión carretero, de veintiocho años de edad, domiciliado últimamente en Barcelona, provincia de ídem, procesado por faltar a concentración; comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor Comandante del Batallón Cazadores de Estella número 14, D. Leopoldo Pérez Pala, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Granollers, 18 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Leopoldo Pérez Pala. JG—4126

8.801

GAUDIAS MAINAX, Máximo; hijo de Pascual y de Justa, natural y vecino de Zaragoza, Juzgado de primera instancia de San Pablo, distrito militar de la quinta Región, estado soltero, de veintidós años de edad, estatura 1,66 metros, procesado por deserción, comparecerá en el término de treinta días a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, ante el Alférez Juez instructor del Batallón de Cazadores número 1, D. Juan García Jerez, residente en Larache, bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Larache, 13 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Juan García. JG—4143

8.802

QUANTINO OJPRES, Ramón, natural de Casleas (Huesca), de estado casado, profesión camarero, de treinta y siete años de edad, domiciliado últimamente en Zaragoza, procesado por el delito de injurias al Ejército; comparecerá en el término de treinta días ante el Comandante Juez permanente de la quinta Región, D. Eladio Pascual Fresno, en el domicilio de este Juzgado, sito paseo Sagasta, 5.—Zaragoza, 20 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Eladio Pascual. JG—4121

8.803

CARRASCO MENDEZ, Fermín; hijo de Baldomero y de Emilia, natural de Charivevillar, Ayuntamiento de Los Nogales, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de

veintidós años de edad, estatura 1,720 metros, procesado por haber faltado a concentración, comparecerá en el término de treinta días ante el Juez instructor D. Eugenio Arrojo Montero, Comandante del Regimiento de Infantería de Zamora, número 8, de guarnición en Lugo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.—Lugo, 13 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, Eugenio Arrojo. JG—4111

8.804

CARRERAS ESPINOSA, Manuel; hijo de Manuel y de Enriqueta, natural de Cantillana, Sevilla, avecindado en Cantillana, soltero, de oficio industrial, de veintidós años de edad, estatura 1,571 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz recta, barba regular, color claro, frente regular, su aire marcial y su producción buena, procesado por la falta grave de deserción; comparecerá ante el Teniente Juez instructor del Regimiento Cazadores de Alcántara 14.º de Caballería, de guarnición en Melilla, a los treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, apercibiéndole que, de no presentarse en el plazo señalado será declarado rebelde.—Melilla, 13 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Fernando de Torres. JG—4154

8.805

CASAS GARCIA, José; hijo de José y de Josefa (difuntos), natural de Sanle, provincia de Lugo, avecindado en Sanle, soltero, labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,680 metros; procesado por la falta grave de haber faltado a concentración; comparecerá ante el Capitán Juez instructor permanente del regimiento Lanceros del Príncipe, 3.º de Caballería, D. José López Letona, cuya presentación efectuará en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de esta requisitoria, en Alcalá de Henares, donde reside este regimiento; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Alcalá de Henares, 18 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, José López de Letona. JG—4097

8.806

CASTELLS SANTAMARIA, Manuel; hijo de Jaime y de María, natural de San Andrés (Barcelona), de estado soltero, de veintidós años de edad, cuyas señas personales son: estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en San Andrés y sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recruta para su destino a Cuerpo; comparecerá, dentro del término de treinta días, en Tarragona, ante el Juez instructor D. Jorge Balaguer Jiménez, Comandante con destino en el regimiento Infantería de Almaza, núm. 18, de guarnición en Tarragona; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo efectúa.—Tarragona, 18 de Julio de 1920.—El Juez instructor, Jorge Balaguer Jiménez. JG—4197

8.807 y 8.808

CLIMENT FERRER, Benigno; hijo de

Pascual y de Antonia, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, su estatura 1,700 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba saliente, boca regular, color sano, frente regular; domiciliado últimamente en Barcelona, barriada de Sans, calle de Premiá, núm. 40, 2.º, 1.º; acusado por la falta grave de primera deserción simple; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del regimiento Cazadores de los Castillejos, 18.º de Caballería, D. Angel Vega Acedo, residente en Zaragoza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Zaragoza, 24 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Angel Vega. JG—4124

8.809

CARRERAS MORENO, Simón; hijo de Simón y de María, natural de la Puerta de Segura, provincia de Jaén, soltero, jornalero, de veinticuatro años de edad, estatura 1,710 metros, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, ojos negros, nariz larga, boca grande, barba poblada; domiciliado últimamente en la Puerta de Segura; procesado por el delito de segunda deserción; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor Capitán del 4.º regimiento de Artillería pesada D. Joaquín Gómez Pantoja, residente en Córdoba; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado en rebeldía.—Córdoba, 24 de Julio de 1920.—El Capitán Juez instructor, Joaquín Gómez. JG—4122

8.810

CORTAJERENA AMENABAR, Francisco; hijo de Miguel y de María, natural de Villabona, avecindado en Tolosa, Ayuntamiento de Villabona, Juzgado de primera instancia de Tolosa, provincia de Guipúzcoa, nació en 6 de Mayo de 1875, de oficio jornalero, de edad eunesta y cinco años, soltero, su estatura 1,755 metros, sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz regular, boca ídem, color sano; quien debe presentarse en el Juzgado de Infantería de Marina, sito en el cuartel de Nuestra Señora de los Dolores, en el Apostadero de El Ferrol, a disposición del Juez que suscribe, Alférez del mismo Cuerpo, al objeto de practicarle una diligencia en sumario que se le sigue por primera deserción, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de la misma en la GACETA DE MADRID.—Ferrol, 26 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Ealbino Montero. JM—4120

8.811

LOTTES CABALLERO, Mariano; hijo de Mariano y de Gregoria, natural de Zaragoza, parroquia de San Pablo, avecindado en Zaragoza, distrito militar de la 5.ª región, de diez y nueve años de edad, de oficio electricista, de estado soltero, de estatura 1,740 metros; sus señas: pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz recta, barba naciente, boca regular, color sano, frente espaciosa y aire marcial; procesado por el delito de deserción; comparecerá, en el término de treinta días, a contar desde la pu-

dicación de esta requisitoria, ante el Teniente del batallón de Cazadores de Cataluña, núm. 1, D. Juan García Pérez, Juez instructor, en Larache (Marrocos); bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Larache, 15 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Juan García Pérez. JG—4135

8.812

CORONA, José; hijo de Remedios, natural de Sorriba, Ayuntamiento de Parres, provincia de Oviedo, de veinticuatro años de edad; procesado por falta a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante Juez instructor del regimiento del Príncipe, núm. 3, D. José Rodríguez, bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Oviedo, 23 de Julio de 1920.—El Comandante Juez instructor, José Rodríguez. JG—4172

8.813

DIAZ DOMINGUEZ, Gerardo; hijo de Lucas y Juliana, natural de Manzanares, provincia de Madrid, de estado soltero, profesión carretero, de veintidós años de edad, estatura 1,574 metros, color sano, pelo castaño, cejas al pelo, ojos negros, nariz cóncava, boca grande, barba saliente; domiciliado últimamente en Manzanares; procesado por desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del batallón Cazadores de Segorbe, núm. 12, D. Francisco Rovira Quintano, residente en Tetuán; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Tetuán, 9 de Julio de 1920.—El Teniente Juez instructor, Francisco Rovira. JG—4205

8.814

DIEGO BADIA, Miguel; hijo de Ramón y de Carmen, natural de Cuartell, provincia de Valencia, de estado soltero, de oficio labrador, de veintidós años de edad, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por falta grave de desertión; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Teniente Juez instructor del regimiento Infantería de Melilla, número 59, D. Casiano García Herrero, residente en el cuartel de Santiago, de esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Melilla, 20 de Julio de 1920.—El Teniente Juez, Casiano García. JG—4130

8.815

DOMINGUEZ GONZALEZ, Cipriano; hijo de Lorenzo y de Enriqueta, natural de Peleaganzo, partido judicial de Toro, provincia de Zamora, de veintidós años de edad, de estado soltero, profesión jornalero, y señas siguientes: pelo negro; cejas al pelo, ojos negros, barba poca, color bueno; aveudado últimamente en Peleaganzo; procesado por haber faltado a concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Alférez Juez instructor del regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Jesús Redondo Crespo, residente en esta plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarse, será declarado

rebelde.—Zamora, 18 de Julio de 1920.—El Alférez Juez instructor, Jesús Redondo. JG—4229

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

ALCAÑICES

Don Luis España Losada, Juez de Instrucción, accidental, de esta villa y su partido.

Por el presente se cita a Manuel Vega y Miguel Alonso Calvo, vecinos de Fonfría y en ignorado paradero, para que en el término de diez días comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario que con el número 52 de este año se sigue por malversación de caudales públicos, previniéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcañices, 9 de Agosto de 1920.—El Secretario, Tomás Laso.—El Juez, Luis España. JO—12094

Don Luis España Losada, Juez de Instrucción, accidental, de Alcañices y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de las prendas que a continuación se indican, sustraídas del lavadero del Cañico, de este término, en la noche del 27 del pasado mes de Diciembre, y caso de ser habidas, sean puestas a disposición de este Juzgado, con sus poseedores ilegítimos.

Señas de las prendas.

Los camisetetas de punto y de lana, dos pares de calzoncillos de lienzo blanco con iniciales M. L. y una camisa de hombre de lienzo de color, de la propiedad de D. Manuel Corcobado; una camiseta de punto y un par de calzoncillos de lienzo blanco, propiedad de Bernardo García; unos pantalones de niña de lienzo blanco, dos chambras, de niña también, de lienzo con paño de raso y dos toallas afelpadas, de la propiedad de Marcelino Huidobro; una sábana de lienzo blanco de jaretón sin puntilla, tres pañuelos moqueros blancos, dos camisetetas de mujer de punto, color barquillo, y una camisa de piqué blanco de hombre, de la propiedad de doña Josefa Nieto; cuatro almohadones, uno con puntilla y los demás sin ella, con jaretón, con iniciales en encarnado L. R.; una camiseta de punto inglés de hombre, iniciales T. R.; una enagua con puntilla, sin marca y de lienzo blanco, y una toalla sin iniciales, de la propiedad de Jerónima Losada.

Alcañices, 27 de Julio de 1920.—P. S. M., el Secretario, Tomás Laso.—El Juez, Luis España. JO—12096

Don Luis España Losada, Juez de Instrucción, accidental, de esta villa y su partido.

Por el presente se ruego y encarga

a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y Agentes de la Policía Judicial, procedan a la busca y rescate de 1.500 pesetas en billetes del Banco de España de 100 y 50 pesetas, sustraídas al vecino de Alcorcillo Félix Blanco Fernández en uno de los primeros días del mes de diciembre anterior, así como para proceder a la detención de los en que en su poder se encuentren, si no acreditaren su legítima procedencia.

Alcañices, 29 de Julio de 1920.—P. S. M., el Secretario, Tomás Laso.—El Juez, Luis España. JO—12095

Don Luis España Losada, Juez de Instrucción, accidental, de Alcañices y su partido.

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca y rescate de los efectos que a continuación se indican, sustraídos en la noche del día 3 de Febrero último del domicilio de Antonio Fernández Pérez, vecino de Figuerola de Abajo, y caso de ser habidos, sean puestos a disposición de este Juzgado, con sus ilegítimos poseedores.

Efectos sustraídos.

Ocho alqueros de grano centeno.—Alcañices, 10 de Agosto de 1920.—P. S. M., el Secretario, Tomás Laso.—El Juez, Luis España. JO—1209.

Don Luis España Losada, Juez de Instrucción, accidental, de Alcañices y su partido.

Por el presente se cita de nuevo a Jesús Chinchos Levanéz, de cuarenta y dos años, casado, ambulante; domiciliado en Zamora, calle de Busca Ruidos, número 16, y que en diferentes ocasiones se hospeda en Benavente en la posada de la Carmen, para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado para ser reconocido y ampliar su declaración en el sumario seguido contra Antonio González, y con el número 19, apercibiéndole de que, de no comparecer, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcañices, 26 de Julio de 1920.—P. S. M., el Secretario, Tomás Laso.—El Juez, Luis España. JO—1209.

MADRID.—BUENAVISTA

En virtud de providencia de 8 del actual, dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte, se ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, deducida a nombre de D. Juan Muñoz y García Lomas, contra D. Mariano de Ortega Morejón como defensor depositario de sus nietos D. Pedro y doña María de Velasco, sobre pago de 23.117 pesetas 15 céntimos, intereses y costas, conitendiéndose traslado de ella al demandado y emplazándole para que, en el término de nueve días comparezca en dichos autos personándose en forma.

Y en atención a ser desconocido el domicilio y paradero del D. Mariano de Ortega Morejón, se le hace el indicado emplazamiento por medio de la presente, que se insertará en los periódicos oficiales, advirtiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que en derecho haya lugar.
Madrid, 10 de Septiembre de 1920.
El Secretario, P. S., Manuel Seira. X—2093

MADRID—HOSPICIO

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio de esta Corte, se anuncia el fallecimiento de doña Emilia Santillán y Alvaro, ocurrido en esta capital en 9 de Enero de 1920, sin otra disposición testamentaria que la otorgada en 15 de Marzo de 1915 ante el Notario de esta Corte D. Primo Álvarez Cueva, que perdió su validez por haber fallecido en 13 de Junio de 1915 la heredera instituida; cuya doña Emilia Santillán era natural de esta Corte e hija de los finados D. Esteban y doña María de la Concepción, y a la fecha de su fallecimiento se hallaba en estado de soltera y en la edad de sesenta años; y no habiendo dejado ascendientes ni sucesión alguna, reclaman su herencia por sucesión legítima sus parientes colaterales dentro del sexto grado D. José, doña Amelia, D. Alfonso y doña María Pastor y Alvaro, biznietos, como la finada, de los fallecidos D. Francisco Alvaro Jiménez y doña Bernarda Delgado Banz; y se llama a los que se crean con igual ó mejor derecho que los expresados aspirantes a la herencia de la doña Emilia Santillán y Alvaro, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarlo en el término de treinta días.

Madrid, 4 de Septiembre de 1920.—
El Secretario, P. S., Juan Molina.—
V. B.: El Juez, José Oppelt. X—2095

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia del Juzgado de primera instancia del distrito de la Universidad de esta Corte, dictada en los autos de testamentaria de la señora doña Concepción Sola y Garrido, se anuncia por el presente el arriente en pública subasta por el precio fijado de la siguiente:

Finca: Un cortijo titulado "La Raya" con su casa de labor, de 236 fanegas de tierra de cabida, equivalentes a 134 hectáreas, 55 áreas y 90 centiáreas; que linda: al Norte, con tierras de este caudal y con Toribio Gordo Pino, D. Manuel Arguillo Calmaestre, Pedro Arguillo Ruiz, Manuel Pontero Morales y otras; al Saliente, con José Mateos López, Manuel Pontero López, Francisco Hernández y Pascundo Ayala Moral; al Sur, con Francisco Arjona Cañada, José Miguel Francisca, Carmen, Angustias, Concepción Guerra y Serrano y D. José María Onieva Moreno, y al Poniente, Ana e Isabel Pontero Morales doña Concepción Sola y Garrido, José Pérez Ropero y Antonio Velasco González, perteneciente a la testamentaria de doña Concepción Sola, viuda de Adán, la sito en término de Santiago de

Calatrava, provincia de Jaén. El tiempo de este arriente será el de seis años agrícolas, que deberán contarse desde el día del remate hasta el 31 de Agosto de 1926, con derecho a sembrar el colono los barbechos que haya labrado en el último del arriente para recolectar sus frutos en el siguiente; el colono pagará en estos seis años, seis rentas a razón de 7.505 pesetas anuales con más el alza que pudiera tener en la subasta, debiendo satisfacerlas el 15 de Agosto de cada año, la primera en el mismo día de 1921 y la última el 15 de Agosto de 1926.

La subasta del arriente se celebrará simultáneamente ante este Juzgado de Madrid y en el de Martos el día 14 de Octubre próximo, a las once de la mañana, advirtiéndose que para tomar parte en la licitación habrán de consignar los licitadores en la mesa del Juzgado 1.000 pesetas, que se devolverán terminado el acto, excepto el del que resulte mejor postor, que se conservará en garantía del cumplimiento de la obligación hasta que se otorgue la escritura de adjudicación, dentro del plazo de quince días, en Madrid, por D. Antonio del Aguila Sola, Administrador judicial de la testamentaria, perdiendo el depósito si no se presentase a dicho otorgamiento; que no se admiten proposiciones que no cubran el importe del arriente, habiéndose de hacer las pujas a la llana; que no pueden concurrir a la subasta Agentes de negocios, Procuradores, ni Apoderados que pretendan hacer cesión de sus derechos; que los gastos de subasta, otorgamiento de escritura, pago de derechos reales e inscripción en el Registro de la Propiedad serán de cuenta del adjudicatario; que el Administrador de la testamentaria se reserva el derecho de exigir judicialmente las responsabilidades en que pueda incurrir el rematante que directa o indirectamente trate de inferir un perjuicio a la herencia, no presentándose al otorgamiento de la escritura pretendiendo se modifiquen las condiciones de la subasta o por cualquier otro motivo que envuelva lesión para los intereses del caudal hereditario y que el pliego de condiciones, con sujeción al que se formalizará la subasta y otorgará la escritura, además de las que ya quedan expresadas, estará de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, de Madrid, en la del de Martos y en el domicilio del Administrador subalterno de la testamentaria, D. Fernando Martos Moya, en Santiago de Calatrava.

Dado en Madrid a 20 de Septiembre de 1920.—Elices.—Ante mí.—Fermín Suárez y Jiménez. X—2091

LEGADOS MUNICIPALES

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 830 de orden del año actual, contra Pedro Carballo Entonado, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 2 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez interino D. Nicolás Morales, y Adjuntos, D. Gonzalo Marín y D. Eduardo Olavarrrieta, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Pedro Carballo Entonado, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Pedro Carballo Entonado a la pena de seis días de arresto menor y al pago de las costas del juicio; y notifiquese esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Gonzalo Marín.—Eduardo Olavarrrieta."

La anterior sentencia fué publicada, y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación al denunciado Pedro Carballo Entonado, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 2 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V. B.: Nicolás Morales. JO—13146

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado, bajo el número 866 de orden del año actual, contra Apolinar Hernández, por daños, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 2 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez interino D. Nicolás Morales, y Adjuntos, D. Gonzalo Marín y D. Eduardo Olavarrrieta, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Apolinar Hernández, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Apolinar Hernández, al que se notificará esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID, a la pena de 30 pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolvencia, el apremio personal correspondiente; a que indemnice a la Sociedad "Tranvías del Este de Madrid" en la cantidad de 12 pesetas y al pago de las costas del juicio; y declaramos responsable civil y subsidiario del pago de la indemnización al dueño del carro, Antonio Rodríguez.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Gonzalo Marín.—Eduardo Olavarrrieta."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Apolinar Hernández, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a

2 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—13150

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.340 de orden del año actual, contra Esteban Rubio Silva, por vejación, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez interino D. Nicolás Morales, y Adjuntos, D. Gonzalo Marin y D. Eduardo Olavarría, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Esteban Rubio Silva, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos al denunciado Esteban Rubio Silva a la pena de treinta pesetas de multa, que debe abonar en papel de pagos al Estado, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Gonzalo Marin.—Eduardo Olavarría."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma al denunciado Esteban Rubio Silva, expido el presente, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado, en Madrid a 4 de Septiembre de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—13155

En los autos de juicio verbal de faltas seguidos en este Juzgado bajo el número 1.594 de orden del año actual, contra Francisca Edrosa González, por lesiones, se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, a 4 de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito del Hospital, compuesto por los señores Presidente, Juez interino D. Nicolás Morales, y Adjuntos, D. Gonzalo Marin y D. Eduardo Olavarría, habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisca Edrosa González, de la otra, como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente.

Fallamos que debemos de condenar y condenamos a la denunciada Francisca Edrosa González a la pena de cinco días de arresto, que sufrirá en su domicilio, y al pago de las costas del juicio; y notifíquesele esta resolución por edicto que se publicará en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Nicolás Morales.—Gonzalo Marin.—Eduardo Olavarría."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y sirva de notificación en forma a la denunciada Francisca Edrosa González, expido el presente, visado por su señoría y sellado con el del Juzgado, en Madrid, a 4 de Agosto de 1920.—El Secretario, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Nicolás Morales.

JO—13154

MADRID—UNIVERSIDAD

En el expediente de juicio verbal de faltas número 376 seguido en este Juzgado contra Anselmo Herráiz Alonso, por desobediencia, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 12 del mes de Mayo de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez Sr. D. Eugenio Elices; Adjuntos, D. José Más y don Cándido Fernández; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan; Anselmo Herráiz Alonso.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Anselmo Herráiz Alonso a la pena de cinco pesetas de multa, reprobación y pago de las costas del juicio, notificándosele esta sentencia por medio de edictos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eugenio Elices, José Más, Cándido Fernández.

Publicada el mismo día de su fecha, 12 de Mayo de 1920.

Y para que sirva de notificación a Anselmo Herráiz Alonso, expido la presente en Madrid, a 30 de Agosto de 1920.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B.º, Leonardo Magán.

JO—12672

En el expediente de juicio verbal de faltas número 745, seguido en este Juzgado contra Benito Fernández y Francisco Fernández, por coacción, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 31 del mes de Agosto de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez Sr. D. Leonardo Magán; Adjuntos, D. Hermenegildo Pérez y D. Florentino R. Bucero; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan; Benito Fernández y Francisco Fernández.

Fallamos: Que debemos condenar y condenamos a Benito Fernández y Francisco Fernández (a) "Pataletas", a la pena de dos meses y un día de arresto mayor, a cada uno, accesorias de suspensión de todo cargo y derecho de sufragio durante la condena y costas del juicio por mitad, notificándose esta sentencia por medio de edicto por medio de edictos.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán Herma-

degildo Pérez, Florentino R. Bucero. —Publicada el mismo día de su fecha, 31 de Agosto de 1920.

Y para que sirva de notificación a Benito Fernández y Francisco Fernández, expido la presente en Madrid, a 31 de Agosto de 1920.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B.º, Leonardo Magán.

JO—12741

En el expediente de juicio verbal de faltas número 563, seguido en este Juzgado contra Felipe Serrano por amenazas, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 30 del mes de Agosto de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez Sr. D. Leonardo Magán; Adjuntos, D. Hermenegildo Pérez y D. Florentino R. Bucero; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente a Felipe Serrano, declarando de oficio las costas del juicio, notificándose esta sentencia por medio de cédula.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos, Leonardo Magán H. Pérez, Florentino R. Bucero.

Y para que sirva de notificación a Felipe Serrano, expido la presente en Madrid, a 30 de Agosto de 1920.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B.º, Leonardo Magán.

JO—12742

En el expediente de juicio verbal de faltas número 685, seguido en este Juzgado contra Emilio Berruguete Soto por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 2 del mes de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal de la Universidad, compuesto por los señores: Juez Sr. D. Leonardo Magán; Adjuntos, D. Francisco Para y D. Luis de Onís; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan; Emilio Berruguete Soto.

Fallamos: Que debemos absolver y absolvemos libremente a Emilio Berruguete Soto, declarándose de oficio las costas del juicio.

Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Leonardo Magán, Luis de Onís, Francisco Para.

Publicada el mismo día de su fecha, 2 de Septiembre de 1920.

Y para que sirva de notificación a Emilio Berruguete Soto, expido la presente en Madrid, a 2 de Septiembre de 1920.—El Secretario (firma ilegible).—V.º B.º, Leonardo Magán.

JO—12876

En el expediente de juicio verbal de faltas número 690, seguido en este Juzgado contra Luis Suárez Brigante y otro por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, el día 1 del mes de Septiembre de 1920, el Tribunal municipal del distrito de la Universidad, compuesto por los señores: Juez Sr. D. Leonardo Magán; Adjunto D. Francisco Para; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal, y de otra como demandado cuya edad y demás circunstancias ya constan, Alfredo Avellaneda Lucas y Luis Suárez Brigante.

Pallamos: Que debemos condenar y condenamos a Alfredo Avellaneda Lucas a la pena de cinco días de arresto menor y pago de la mitad de costas, y a Luis Suárez Brigante a la pena de seis días de arresto menor y pago de la mitad de costas de este juicio, notificándose esta sentencia a Luis Suárez por medio de edictos en la GACETA DE MADRID.

Así por esta sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos. Leonardo Magán, Francisco Para.

Publicada el mismo día de su fecha, 1 de Septiembre de 1920.

Y para que sirva de notificación a Luis Suárez Brigante, expido la presente en Madrid, a 1 de Septiembre de 1920.—El Secretario (firma ilegible).—V. R., Leonardo Magán.

JO—12877

NIEVES

D. Antonio Paramés Ubeira, Juez municipal de la villa y término de Nieves, en la provincia de Pontevedra.

Hace saber: Que vacante la plaza de Secretario de este Juzgado, constando de 3.499 vecinos su jurisdicción, se anuncia a concurso conforme a las disposiciones vigentes, pudiendo los que aspiren a ella presentar solicitudes documentadas dentro de los quince días siguientes al de la inserción de este edicto en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial*.

Nieves, 17 de Septiembre de 1920.
Antonio Paramés. JO—13936

COMUNICACION DE MARINA

MADRID

D. Hilario Puig, Juez instructor de la causa que se sigue contra D. José Comas Gallardo, por el delito de estafa de bicicletas, ha acordado, por providencia de esta fecha, citar a don Jacinto Fernández, cuyo último domicilio era en la plaza de los Ministerios, número 3, con objeto de hacerle una notificación, debiendo presentarse en este Juzgado de instrucción sito en la planta baja del Ministerio de Marina en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación del prez.

Madrid, 28 de Julio de 1920.—Por su mandato, Antonio Cano.—Visto bueno, Hilario Puig. JM—4163

D. Hilario Puig, Juez instructor de la causa que se sigue contra D. José Comas Gallardo, por el delito de estafa de bicicletas, ha acordado, por providencia de esta fecha, citar a don Fernando Ormachez, cuyo último domicilio era en la calle de Arrieta, número 9, con objeto de hacerle una notificación, debiendo presentarse en este Juzgado de instrucción, sito en la planta baja del Ministerio de Marina en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación del presente.

Madrid, 28 de Julio de 1920.—Por su mandato, Antonio Cano.—Visto bueno, Hilario Puig. JM—4161

D. Hilario Puig, Juez instructor de la causa que se sigue contra D. José Comas Gallardo, por el delito de estafa de bicicletas, ha acordado, por providencia de esta fecha, citar a don Tirso Ruiz, cuyo último domicilio era en la calle de Alberto Aguilera, número 10, con objeto de hacerle una notificación, debiendo presentarse en este Juzgado de instrucción, sito en la planta baja del Ministerio de Marina, en el término de treinta días, a partir de la publicación del presente.

Madrid, 28 de Julio de 1920.—Por su mandato, Antonio Cano.—Visto bueno, Hilario Puig. JM—4162